

INSTRUCTIVO DE USO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE APRENDIZAJE

PRIMERA. - Introducción

La Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Esmeraldas pone a disposición de sus estudiantes, docentes y administrativos, un sistema de gestión de aprendizaje como un recurso tecnológico al servicio del desarrollo educativo que se imparte en la Universidad.

El presente documento es un instructivo del uso general del sistema de gestión de aprendizaje que deben seguir los usuarios, y busca asegurar el correcto funcionamiento y uso de los recursos digitales involucrados durante todo el proceso de enseñanza y aprendizaje por medios virtuales.

El aula virtual dispone de Recursos y Actividades. Se entenderán “recursos” como los componentes del aula virtual que permiten publicar información para ser leída, escuchada, descargada y vista tales como: vínculos, carpetas, archivos, libros y páginas web. Se entenderán “actividades”, como los componentes del aula virtual que permiten realizar un trabajo basado en los recursos que utilice el docente, tales como: los foros, el chat, glosarios, tareas, wikis, talleres, cuestionarios, encuestas, bases de datos y consultas.

El aula virtual no es sustitutiva de clases presenciales, sino complemento al proceso de enseñanza-aprendizaje, tampoco es un recurso para recuperación de clases. Sólo en el caso de que un docente sea delegado por la institución a una actividad que le impida desarrollar la clase presencial podrá hacer uso de la plataforma Moodle para el desarrollo de la clase.

El coordinador del Sistema de Gestión de Aprendizaje tiene como funciones:

- Capacitar a los docentes en el uso de herramientas web y en el uso de la plataforma virtual.
- Emitir reportes a la Dirección Académica y a las unidades académicas del uso que se hace del sistema de gestión de aprendizajes
- Administrar el sistema de gestión de aprendizajes
- Coordinarse con el Departamento de TIC
- Abrir las aulas virtuales que las unidades académicas le soliciten
- Ofrecer el soporte técnico de primer nivel

SEGUNDA. - Ámbito de Aplicación

Las normas relacionadas en este documento son de aplicación para todos los usuarios de la plataforma virtual y podrán ser modificadas con posterioridad a su

publicación con el fin de ser actualizadas, guardando una estrecha relación con las nuevas tecnologías y legislaciones que surgieran.

TERCERA. - De los usuarios

Se consideran usuarios del aula virtual, los siguientes:

- a) Los docentes contratados por la universidad para el desarrollo de su oferta académica en pregrado, posgrado, educación continua, y nivelación.
- b) Los estudiantes que se encuentren legalmente matriculados en la oferta académica de la PUCE sede Esmeraldas.
- c) El personal administrativo que requiera uso de la plataforma con fines académicos.
- d) Cualquier persona vinculada con la institución que se inscriba o matricule a uno o más cursos de la oferta educativa que contempla el uso de esta plataforma y que las Autoridades Académicas así lo determinen para efectos de gestión o información.

CUARTA. - Acceso a la Plataforma Virtual.

Para acceder a la plataforma virtual se debe dirigir al sitio web www.pucese.edu.ec y seleccionar el vínculo del "Aula Virtual Moodle" o puede ingresar desde <https://moodle.pucese.edu.ec/>. El uso de los recursos tecnológicos desde los que se puede acceder a la plataforma virtual son responsabilidad del usuario y éste debe garantizar que la información digital que pudiera manipular en ese momento no sea visible por terceros no autorizados. Se sugiere que antes de dejar de utilizar o abandonar el recurso tecnológico por el cual accede a la plataforma, cierre la aplicación de la misma haciendo clic en el vínculo "Salir".

El usuario puede acceder al servicio por medio de su nombre de usuario y una contraseña, que será facilitada por el departamento de Tic.

Se recomienda que en ninguna circunstancia sea revelada a terceros la contraseña ya que todo daño o perjuicio que pudiera derivarse de este hecho serán atribuidos al usuario titular.

Relacionar una fotografía con el usuario de la plataforma es responsabilidad exclusiva del usuario y no es obligatoria. El usuario podrá subir una imagen personal siempre y cuando sea de su rostro y no atente contra las normas vigentes de la institución, de lo contrario ésta podrá ser retirada sin previo aviso. El usuario debe entender que, para efectos de verificación y validación de sus datos, el sistema también almacena datos relacionados con el usuario, pero sólo son visibles en el entorno gráfico de la plataforma virtual el nombre y apellidos

completos, el número de documento de identificación y el correo electrónico registrado.

La información personal revelada en el perfil del usuario o en espacios colectivos como foros, chats, wikis o blogs se publica bajo la exclusiva responsabilidad del usuario titular.

Se recomienda que en ninguna circunstancia se revelen datos de ideologías, creencias, religión, origen racial, salud o vida sexual. La revelación de estos datos son responsabilidad exclusiva del usuario titular y por tanto la PUCE sede Esmeraldas no asume ninguna responsabilidad u obligación por este hecho.

QUINTA. - Material Digital

El usuario es el único responsable por el material que sube a la plataforma. Se prohíbe subir material que incumpla con la legislación vigente en el tema de infancia y adolescencia, derechos de autor, propiedad intelectual y patentes. Todo material que pueda subir cumplidos los términos anteriores debe estar libre de virus y en formatos que impidan su modificación posterior al envío.

SEXTA. - Uso Académico de la Plataforma

La plataforma virtual es un recurso para el aula de clases donde el docente y el estudiante puede seguir interactuando y complementando los procesos de enseñanza y aprendizaje. En ningún momento pretende reemplazar el espacio físico en el que docente y estudiante interactúan académicamente

En la modalidad Semipresencial, al menos el 40% del componente de docencia se realiza a través del aula virtual.

SÉPTIMA. - Obligaciones por parte del Estudiante

En virtud del uso exclusivamente académico de la plataforma virtual, el estudiante se compromete a:

- a. Acceder únicamente a los recursos digitales autorizados.
- b. Comunicar a su docente o al coordinador del aula virtual cualquier incumplimiento a las normas establecidas en el presente documento, durante el uso de la plataforma virtual.
- c. Dirigirse con respeto hacia todo usuario de la plataforma virtual.
- d. Participar activamente en los foros que los docentes pongan a su disposición.
- e. Hacerse responsable de que todo el material digital publicado desde su usuario cumpla la legislación vigente.
- f. Utilizar la plataforma virtual exclusivamente para actividades académicas.
- g. Desarrollar activamente las guías, talleres, evaluaciones y demás actividades que el docente ponga a su disposición.


SEDE ESMERALDAS
SECRETARÍA GENERAL

Lautalco

- h. Revisar las calificaciones de sus actividades en un plazo no superior a 15 días después de ser notificadas por su respectivo docente. Cumplido este plazo no se aceptarán reclamaciones de ninguna índole.
- i. Hacerse responsable del material digital publicado desde su cuenta y que no cumpla con la legislación vigente.
- j. Elaborar copias de seguridad de las tareas, talleres, trabajos y demás material que suba y/o envíe a la plataforma virtual.

OCTAVA. - Obligaciones por parte del Docente

En virtud del uso exclusivamente académico de la plataforma virtual, el docente se compromete a:

- a. Garantizar que todo el material digital que suba y/o envíe a la plataforma virtual cumpla la legislación vigente en los temas de derechos de autor, propiedad intelectual y patentes.
- b. Comunicar a su director o al coordinador del aula virtual cualquier incumplimiento a las normas establecidas en el presente documento, durante el uso de la plataforma virtual.
- c. Dirigirse con respeto hacia todo usuario de la plataforma virtual.
- d. Utilizar la plataforma virtual exclusivamente para actividades académicas.
- e. Manejar confidencialmente los datos e información de los estudiantes bajo su tutela.
- f. Proponer y desarrollar foros de consulta y debate dentro de la plataforma virtual, sin que estos incumplan las normas contempladas en el presente documento.
- g. Proponer guías, talleres, evaluaciones y demás actividades en formatos digitales. Se sugiere que todo material digital que sea subido/enviado a la plataforma esté en un formato que no permita su modificación.
- h. Elaborar copias de seguridad de las guías, talleres, evaluaciones y demás material que suba y/o envíe a la plataforma virtual.
- i. Revisar y calificar toda actividad que el estudiante envíe en un plazo no superior a 7 días después de vencida la fecha de envío en la plataforma virtual y notificarle al estudiante esta acción.

NOVENA. - Restricciones de USO

Los usuarios no deben:

- a. Subir archivos, anunciar, o transmitir cualquier contenido ilegal, amenazador, abusivo, malicioso, agravante, difamatorio, vulgar, obsceno, pornográfico, invasivo de la privacidad, odioso, racial o étnicamente inaceptable y/o cualquier otro que generen responsabilidades civiles o penales.
- b. Realizar actos ilegítimos que generen responsabilidades civiles o penales.
- c. Suplantar la identidad de una persona para acceder a la plataforma.

Santana

- d. Falsificar encabezamientos o manipular identificadores para enmascarar el origen de cualquier contenido transmitido a través del servicio.
- e. Subir archivos, anunciar, o transmitir cualquier contenido que infringe cualquier ley, acuerdo de confidencialidad, patente, marca de fábrica, secreto de comercio, derechos de propiedad literaria u otros derechos de propiedad de cualquier parte, particularmente debe tener presente la ley de propiedad intelectual la que prohíbe la fotocopia de libros, gráficos, música, software que tenga derecho de propiedad.
- f. Subir archivos, anunciar, o transmitir cualquier publicidad no solicitada, materiales de promoción, "correo basura", "spam", "cadenas," o cualquier otra forma de petición u ofrecimiento, exceptuado en las áreas que se designan para tal propósito.
- g. Subir archivos, anunciar, o transmitir cualquier material que contenga virus o cualquier otro código, archivos o programas diseñados para interrumpir, destruir o limitar la funcionalidad de cualquier software, hardware o equipo de computación y telecomunicaciones.
- h. Interferir o interrumpir el servicio, o desobedecer cualquier requisito, procedimiento, política o regulaciones al presente servicio.
- i. Acechar o acosar a otro usuario
- j. Coleccionar o guardar datos personales sobre otros usuarios.

Los usuarios que violen estas disposiciones podrán ser sancionados de acuerdo con la gravedad del hecho.

DÉCIMA. - Responsabilidad

El uso de los datos es exclusivo de la institución y serán usados con fines estadísticos y académicos.

Cada usuario es responsable por el uso personal que realice de la información contenida u obtenida de las aulas virtuales y la Universidad no asume ninguna responsabilidad que se pueda derivar de problemas técnicos o fallos en los equipos informáticos que se produzcan durante la conexión a la red de Internet, así como de daños que pudieran ser causados por terceras personas mediante intromisiones ilegítimas fuera del control de la Universidad. También la Universidad queda exonerada de toda responsabilidad ante posibles daños o perjuicios que pueda sufrir el usuario a consecuencia de errores, defectos u omisiones en la información que se facilite cuando proceda de fuentes ajenas a la universidad.

Siendo el aula virtual un espacio de intercambio colaborativo entre distintos actores, y que la Universidad facilita y promueve el derecho a la libertad de expresión, el contenido de las ideas y de las opiniones expresadas en este medio, no representan necesariamente a la Universidad ni a sus autoridades

PUCE
SEDE ESMERALDAS
SECRETARÍA
GENERAL

Humberto

académicas y administrativas; por ende, estas son de exclusiva responsabilidad de quién las expresa.

DÉCIMA PRIMERA. -Propiedad intelectual

El proceso de enseñanza aprendizaje por medios virtuales requiere de recursos tanto físicos como virtuales. Desde el punto de vista virtual, todo recurso usado/desarrollado para la plataforma de la Universidad se registrará de acuerdo con las disposiciones complementarias establecidas por la Institución.

Cada usuario es responsable de que los recursos que comparte no vulneren la ley de propiedad intelectual ni los acuerdos de confidencialidad asociados a dichos recursos. La Universidad se reserva el derecho de eliminar, sin previo aviso, los recursos detectados que infrinjan la ley de propiedad intelectual de la plataforma virtual, sin asumir responsabilidad alguna por este hecho.

DÉCIMA SEGUNDA. - Actualización y modificación de la plataforma virtual

La Universidad se reserva el derecho a modificar o eliminar, sin previo aviso, tanto la información contenida en la plataforma virtual como su configuración y presentación, sin asumir responsabilidad alguna por este hecho.

DÉCIMA TERCERA. - Seguimiento del uso de la plataforma

El seguimiento del uso de la plataforma será realizado por el coordinador de cada una de las carreras o programas en primera instancia.

También será realizado por el coordinador del sistema de gestión de aprendizaje que emitirá a la dirección académica y las unidades académicas los reportes de uso que cada unidad académica y/o docente hace de la plataforma.

DÉCIMA CUARTA. - Matriculación

La matriculación a las aulas virtuales será realizada bajo la modalidad de auto-matriculación. En ella cada uno de los estudiantes se matricula en los cursos vinculados a las materias en la que se ha matriculado en ese semestre.

Es responsabilidad del docente verificar que todos los estudiantes matriculados en su materia están matriculados en el aula virtual de la misma.

SECRETARÍA GENERAL. - Certifico que el Instructivo de uso del sistema de gestión de aprendizaje fue analizado y aprobado por los miembros del Consejo directivo, en las sesiones ordinarias del 7 y 21 de diciembre de 2017.


Maritza Demera Mejía
SECRETARIA GENERAL


PUCE
SEDE ESMERALDAS
SECRETARÍA GENERAL

ANEXO 1

ORIENTACIONES PARA EL DISEÑO DE UN AULA

El AULA VIRTUAL es una herramienta de apoyo a nuestra labor como docentes. Desde el primer semestre del 2017 es de carácter obligatorio el uso de la Plataforma Moodle para la creación de aulas virtuales que apoyen el proceso académico.

El aula virtual no debe ser solo un mecanismo para la distribución de la información, sino que debe ser un sistema en donde las actividades involucradas en el proceso de aprendizaje favorezcan la interactividad, la comunicación, la aplicación de los conocimientos, el trabajo colaborativo, la construcción colectiva del conocimiento, la evaluación y la retroalimentación.

Un aula virtual bien distribuida debe proporcionar, a detalle, varias y diferentes secciones para que se puedan generar procesos de interacción correctos y se motive a la vivencia de experiencias que generarán conocimiento y facilitarán los procesos tutoriales.

Según la metodología PACIE, la estructura de toda aula virtual debe comprender TRES BLOQUES bien definidos:

1. Bloque Cero
2. Bloque Académico
3. Bloque de Cierre

BLOQUE CERO

Este bloque favorece la interacción entre los participantes del aula y el docente.

SECCIÓN DE INFORMACIÓN

- Sílabo
- Rúbricas
- Guías de trabajo

SECCIÓN DE COMUNICACIÓN

- Dudas y consultas

SECCIÓN DE INTERACCIÓN

- Cafetería del curso (social)
- Foros sobre temáticas relacionadas con el curso (preguntas generadoras)

A blue ink stamp is located in the bottom right area of the page. It features the PUCE logo (a cross with arrows) at the top, followed by the text "PUCE" in a large font, "SEDE ESMERALDAS" in a smaller font, and "SECRETARÍA GENERAL" in a bold, sans-serif font.

Lautaldu

BLOQUE ACADÉMICO

Este bloque posee la información y contenidos en sí de la materia, cátedra o asignatura, los documentos que queremos compartir, los enlaces hacia los cuales queremos diversificar y la exposición temática que deseemos realizar. Debemos asegurarnos, que los estudiantes la lean, la compartan, la interiorizan, ¿cómo?, usando adecuadamente los recursos de tal manera que para avanzar se necesite disponer de los conocimientos adecuados, o utilizando la metodología del aula invertida, un modelo pedagógico que plantea la necesidad de transferir parte del proceso de enseñanza y aprendizaje fuera del aula (los estudiantes deben leer o visualizar en casa los documentos previamente), con el fin de utilizar el tiempo de clase para el desarrollo de procesos cognitivos de mayor complejidad, que favorezcan el aprendizaje significativo.

SECCIÓN DE EXPOSICIÓN

En esta sección se suben los documentos de lectura, material audiovisual, enlaces de internet, a partir de los cuales el estudiante accede a la información.

SECCIÓN DE REFLEXIÓN Y CRÍTICA

- Foro sobre la información trabajada

SECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

Aquí se añaden las tareas individuales o grupales que el docente considere necesarias. Se pueden presentar las mismas para todos o dar un número amplio y variado y permitir que el estudiante elija un número determinado.

SECCIÓN DE COMPROBACIÓN

Aquí se trata de colocar alguna tarea de comprobación y verificación de los aprendizajes adquiridos: un cuestionario interactivo (feedback), algún pequeño reporte o informe, algún trabajo de síntesis, etc.

BLOQUE DE CIERRE

El bloque de cierre se da al final, pero no por ello es el menos importante, nos ayuda a no dejar cabos sueltos dentro del aula, a cerrar el proceso de aprendizaje, a negociar desacuerdos en evaluaciones, a retroalimentarnos con la opinión de nuestros estudiantes, no solo para los contenidos y estructura del aula en sí, sino para nuestra labor tutorial. Démosles la oportunidad de desahogarse, la libertad de expresarse y mantengamos nuestra mente muy abierta a seguir aprendiendo.

SECCIÓN DE EVALUACIÓN

- Evaluación del curso
- La despedida

SECCIÓN DE RETROALIMENTACIÓN

- Ayúdame a mejorar (*Se trata de que los estudiantes compartan lo que les ha parecido el curso, y cómo se podría mejorar*)

ANEXO 3

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y ACTIVACION AULAS

La plataforma Moodle guardará una estructura ordenada, clara y coherente, que facilite la búsqueda de los cursos, es responsabilidad del coordinador del Sistema de gestión de aprendizajes, que esto sea así.

NIVELACIÓN

PREGRADO

- CARRERAS: CURSOS REGULARES / CURSOS AUTOFINANCIADOS

POSGRADO

- PROGRAMAS:

FORMACIÓN CONTINUA (Cursos externos)

ACTUALIZACIÓN PERSONAL (cursos internos)

ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

DIRECCIÓN DE ESTUDIANTES

- EXAMENES DE ADMISIÓN
 - Pregrado
 - Posgrado
- LENGUAJES ARTÍSTICOS

Los cursos activos se actualizarán cada semestre. Los del semestre anterior serán desactivados, y guardados en un histórico.

Se facilitará la transferencia de un curso de un semestre a otro.



PUCE
SEDE ESMERALDAS
SECRETARÍA
GENERAL

Santalla 9